



ENAGÁS ABONARÁ UN DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN DE 0,09 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2002

Este dividendo es acorde con la política anunciada por Enagás de distribuir un 50% del resultado neto anual de la compañía entre sus accionistas.

El Consejo de Administración de Enagás aprobó en su reunión del pasado día 22 de noviembre el pago de un dividendo bruto de 0,09 euros por acción, a cuenta del definitivo del ejercicio 2002.

Este dividendo se hará efectivo en el mes de enero de 2003, a través de las entidades depositarias de las acciones. El dividendo total del ejercicio, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del próximo año.

El beneficio neto de Enagás en los nueve primeros meses de 2002 ha ascendido a 80,9 millones de euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2002